

Oficio Nro. EPMAPS-GP-2022-0048

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Asunto: Informe argumentativo de sustento de la reforma Ref. Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4641-O

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4641-O de 22 de agosto de 2022, mediante el cual se comunica la disposición del Concejal Metropolitano Eduardo del Pozo, presidente de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, referente a que se remita el informe argumentativo que sustenten las reformas solicitadas en el proyecto de “*Ordenanza Reformativa de la Ordenanza PMU No. 006-2021 que aprobó el presupuesto general del GAD del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022*”, tengo a bien remitir adjunto el Informe argumentativo de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Teresa Verónica Sánchez Hidalgo
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO(E).
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Anexos:

- INFORME ARGUMENTATIVO REFORMA 2022 (1)-signed-signed.pdf
- SECRE GRAL DEL CONCEJO 4641.pdf

